

	CRITERIOS DE INCLUSIÓN EN EL CTTAM POR RANKING
NORMATIVA 7	(10 de mayo de 2018)

Este ranking tiene como objeto, anualmente, promocionar la participación de arqueros de la Comunidad de Madrid en competiciones de nivel Nacional. De esta forma, los cuatro primeros clasificados en modalidad de arco recurvo y compuesto, (hombres y mujeres) podrán utilizar las instalaciones del Centro de Tecnificación del Tiro con Arco de Madrid, gestionado por la FMTA, para realizar sus entrenamientos y preparación previos a las competiciones, siempre que no dificulten la organización de la tecnificación de los deportistas del centro. Estos arqueros se comprometerán por lo tanto a participar en las competiciones de ámbito nacional representando a la Federación Madrileña durante esa temporada.

Las competiciones necesarias para ser incluido en el ranking de arqueros FMTA serán las siguientes:

- Tres de las tiradas de la Liga Autonómica de tiro en sala.
- Campeonato de España de Sala.
- Tres Grandes Premios de España de Aire Libre.
- Campeonato de España de Aire Libre.

Para ser incluido en el ranking, será necesario competir en TODAS las competiciones anteriormente señaladas.

La Dirección Técnica de esta Federación podrá incluir algún arquero dentro de este plan especial de ayuda a la preparación de competiciones, previo estudio de sus circunstancias personales.

El ranking de arqueros CTTAM será publicado en la página web de la FMTA a medida que se vayan realizando las competiciones. La primera publicación se realizará una vez concluido el Campeonato de España de Sala de esa temporada. La lista definitiva con el nombre de los arqueros que durante la siguiente temporada gozarán de la subvención para el uso de las instalaciones del Centro de Tecnificación, será publicada tras la celebración del

Campeonato de España de Aire Libre, pudiendo comenzar sus entrenamientos en el CTTAM, si así lo solicitan, en el mes de Octubre.

Los arqueros seleccionados en este ranking no compondrán necesariamente los equipos que representarán a Madrid en los Campeonatos de España, pero en caso de solicitar su cooperación no podrán negarse a ello, en otro caso dejarían en ese mismo instante de recibir la subvención. La selección de los arqueros integrantes del equipo de Madrid para los Campeonatos de España se seguirá realizando según la Normativa 1 de la FMTA.

El sistema de puntuación del ranking será el siguiente:

- Liga Autonómica de Sala: una vez publicada por la RFETA el listado con los resultados de cada tirada autonómica de Sala, se otorgarán puntos según orden de clasificación entre arqueros de Madrid.
 - 1^{er} arquero madrileño clasificado 10 puntos
 - 2^o arquero madrileño clasificado 8 puntos
 - 3^{er} arquero madrileño clasificado 6 puntos
 - 4^o arquero madrileño clasificado 4 puntos
 - 5^o arquero madrileño clasificado 2 puntos

- Grandes Premios de España y Campeonatos de España: se otorgará la misma puntuación que para la liga Autonómica de sala y se sumará un plus de puntos a aquellos arqueros que consigan además uno de los tres primeros puestos en estas competiciones.
 - Clasificación final en el Campeonato:
 - Medalla de oro: 6 puntos
 - Medalla de plata: 4 puntos.
 - Medalla de bronce: 2 puntos.